



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C., 26 FEB. 2019

Auto sustanciación:

Expediente: 110013335017-2018-00031
Accionante: LUZ MARY HINCAPIE OCAMPO
Accionado: UARIV
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Segunda- Subsección "B", en auto calendado el veintiséis (26) de abril de 2018 (C.2 Fl. 4), mediante el cual se declaró improcedente el recurso de queja interpuesto por la accionante.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LUZ/MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ –
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy 27 FEB. 2019 a las 8:00am.



KARENTH ADRIANA DAZA GOMEZ
SECRETARIA